



Dirección Gral. de Administración
Facultad de Ciencias Exactas
Ingeniería y Agrimensura

Avda Pellegrini n° 250 - 2000 Rosario

“2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA”

“2018 – AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO”

ES COPIA

Prof. JUAN CARLOS BUE
DIRECTOR OPERATIVO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
FCEIA - UNR

ROSARIO, 3 de agosto de 2018.-

VISTO La declaración redactada y expedida por unanimidad de todos los claustros del Consejo Superior de la UNR el día martes 31 de Julio del corriente, referido a la situación actual que atraviesa la Educación Pública.-

El comunicado redactado y difundido en conjunto entre el Centro de Estudiantes y la Asociación de Docente de esta casa de estudios, referido a la situación actual que atraviesa la Educación Pública.-

Los hechos ocurridos en la Escuela N° 49 de Moreno, provincia de Buenos Aires, con el fallecimiento de una Vicedirectora y docente Sra. Sandra Calamaro y un asistente de escuela Sr. Rubén Rodríguez por la explosión de una garrafa.-

CONSIDERANDO:

Que este Consejo Directivo debe fijar posición con respecto a la situación actual que transita la Educación Pública.-

Que el abandono de una política de estado a la Educación Pública tiene consecuencias incluso hasta de muerte.-

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y AGRIMENSURA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Adherir y hacer propia la declaración expedida por el Consejo Superior de la UNR, que consta en el Anexo I.-

ARTÍCULO 2º: Adherir y hacer propio el comunicado difundido por CECEIA y ADFI de esta casa de estudios, que consta en el Anexo II.-

ARTÍCULO 3º: Solidarizarnos con las víctimas y afectados en la explosión de la Escuela N° 49 de Moreno, provincia de Buenos Aires, el pasado jueves 2 de agosto.-

RESOLUCIÓN N°: 490/18-C.D.-

//-2-//



Dirección Gral. de Administración
Facultad de Ciencias Exactas
Ingeniería y Agrimensura

Avda Pellegrini n° 250 - 2000 Rosario

“2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA”

“2018 – AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO”

-2-

ARTÍCULO 4º: Dar la más amplia difusión del proyecto por todos medios institucionales y redes sociales de la Facultad.-

ARTÍCULO 5º: Regístrese, comuníquese, sáquese copia, tome nota Dirección General de Administración a sus efectos, pase a conocimiento de Secretaría Financiera; dese amplia difusión a la comunidad a través del Área Comunicación y Prensa; gírese copia para conocimiento de las Escuelas de Ciencias Exactas y Naturales, de Formación Básica, de Agrimensura, de Ingeniería Industrial, de Ingeniería Mecánica, de Ingeniería Civil, de Ingeniería Eléctrica, de Ingeniería Electrónica, de Postgrado y Educación Continua, a los Institutos de Fisiografía y Geología, de Diseño Industrial, de Mecánica Aplicada y Estructuras, y de Estudios de Transporte y a los Centros de Ingeniería Sanitaria y Universitario Rosario de Investigaciones Hidroambientales, cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 490/18-C.D.-

CD
GMS
GMS
GMS

Fdo.) Mg. Ing. María Teresa Garibay-Decana-F.C.E.I.A.
Sra. Patricia N. Pinacca-Directora General de Administración-F.C.E.I.A.



Dirección Gral. de Administración
Facultad de Ciencias Exactas
Ingeniería y Agrimensura

Avda Pellegrini n° 250 - 2000 Rosario

“2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA”

“2018 – AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO”

ANEXO I – RESOLUCIÓN N° 490/18 – C.D

Declaración:

La Universidad Nacional de Rosario expresa su más profunda preocupación por la situación que atraviesan las Universidades Nacionales. Esta situación se manifiesta en la discriminación presupuestaria, el deterioro salarial de los trabajadores de las Universidades Nacionales y la no resolución de la Paritaria Docente. Ante ello, la comunidad universitaria de la UNR, con un altísimo nivel de consenso, entiende que la recomposición salarial de los trabajadores y las trabajadoras docentes es absolutamente imprescindible para asegurar el normal funcionamiento de la institución; y reclama de manera urgente al ministerio de Educación de la Nación una pronta convocatoria a la Comisión Paritaria y la presentación en la misma de una oferta salarial que recoja las consecuencias del proceso inflacionario más reciente.

La cuestión presupuestaria se evidencia concretamente en el recorte, desactualización y subejecución del presupuesto universitario.

Asimismo esta universidad manifiesta su temor respecto a los alcances del Decreto 632/2018 que, entre otros temas, limita la materialización de los convenios entre las Universidades y el estado Nacional; como así también por la afectación de los fondos para el desarrollo de la ciencia y la tecnología en nuestras Instituciones.

Con igual preocupación se señala que lo manifestado impacta negativamente en el ingreso y permanencia de las y los estudiantes en las Universidades Nacionales.

Esta comunidad universitaria, constituida por alumnos y alumnas de grado, de posgrado y del nivel medio y superior técnico, por docentes, investigadores e investigadoras, por personal no docente, y por una enorme cantidad de graduados y graduadas, está convencida de la relevancia del aporte que la Universidad Pública ofrece al proceso de desarrollo de la sociedad argentina. Todo ello obliga a realizar los esfuerzos necesarios para garantizar el financiamiento adecuado de las inversiones y el trabajo universitarios.

A cien años de la Reforma Universitaria reafirmamos que la Universidad no es un privilegio, sino un derecho del individuo y de la sociedad.



Dirección Gral. de Administración
Facultad de Ciencias Exactas
Ingeniería y Agrimensura

Avda Pellegrini n° 250 - 2000 Rosario

“2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA”

“2018 – AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO”

ANEXO II – RESOLUCIÓN N° 490/18 – C.D

Comunicado Docente - Estudiantil en Defensa de la Educación Pública

Rosario 24/07/18

Desde el comienzo de su gestión, las políticas llevadas adelante por el Gobierno Nacional – recortando presupuesto, anulando planes, becas y congelando salarios – ha puesto a la Educación Pública en general y a la Universidad en particular en serio riesgo. Las acciones y declaraciones de funcionarios nacionales y sus voceros mediáticos atacan los valores de la Universidad Argentina – gratuidad, ingreso irrestricto, cogobierno – lo cual hace avizorar un conflicto de largo alcance, que tiene como único responsable al Gobierno Nacional.

Desde hace tiempo, docentes y estudiantes somos protagonistas activxs en la defensa de la Educación Pública; así como de salarios y condiciones de trabajo y estudio dignas. Muestra de ello han sido la participación en clases públicas, diferentes jornadas, actividades, posicionamientos, proyectos en Consejos Directivos y las masivas Marchas Federales por la Educación.

La inexistencia de paritarias para tratar aumentos de salarios docentes y la humillante situación a la que hemos sido expuestxs llevó a que se haya resuelto a nivel nacional la suspensión total de actividades en todas las Universidades a partir del 6 de Agosto.

Lxs estudiantes no somos ajenos a esta problemática. Quienes estudiamos (y nuestras familias) nos vemos expuestxs al mismo contexto externo de inflación, desempleo y reducción en las prestaciones sociales; sumado a esto, el recorte en becas y planes hacen que ingresar y permanecer en la Universidad sea cada vez más difícil.

Para poder desarrollar nuestras tareas en forma digna y en condiciones adecuadas, lxs docentes necesitamos recuperar el poder adquisitivo de nuestro salario y lxs estudiantes necesitamos poder continuar nuestros estudios.

Creemos necesario realizar los mayores esfuerzos para lograr una unidad docente-estudiantil a fines de forzar una solución pronta al conflicto. Enfrentamos esta situación en forma conjunta, sosteniendo el compromiso de defender la Universidad Pública y Justa para que todxs podamos ingresar y con docentes bien valorados por su labor. Así, seguiremos aportando a la transformación de la sociedad.